

III. Otras disposiciones

CORTES GENERALES

- 151** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, aprobada en sesión de 20 de octubre de 1987, en relación con el informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada al Puerto Autónomo de Valencia.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 20 de octubre de 1987, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada al Puerto Autónomo de Valencia, acuerda:

«Requerir al Gobierno para que establezca la correspondiente norma jurídica en cuanto a las obligaciones tributarias de los puertos autónomos en relación con el Impuesto sobre Sociedades.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—El Presidente de la Comisión, Ciriaco de Vicente Martín.—El Secretario primero, Angel García Ronda.

- 152** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, aprobada en sesión de 20 de octubre de 1987, en relación con el informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada a la Sociedad estatal «Ganados y Productos Industriales, Sociedad Anónima» (GYPIISA).*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 20 de octubre de 1987, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada a la Sociedad estatal «Ganados y Productos Industriales, Sociedad Anónima» (GYPIISA), acuerda:

«La Comisión requiere al Gobierno para que informe a la Comisión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa, señaladas en el informe complementario del Tribunal de Cuentas.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—El Presidente de la Comisión, Ciriaco de Vicente Martín.—El Secretario primero, Angel García Ronda.

- 153** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, aprobada en sesión de 20 de octubre de 1987, en relación con el informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada a la Sociedad estatal «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima» (IMERPIEL).*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 20 de octubre de 1987, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización efectuada a la Empresa «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima» (IMERPIEL), acuerda:

«La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, a la vista del informe complementario emitido por el Tribunal sobre la situación económica financiera al 31 de diciembre de 1982, de la mencionada Sociedad, requiere al Gobierno para que informe a la Comisión sobre:

1. Medidas adoptadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1982 para el saneamiento de la Empresa.
2. Situación económica financiera al 30 de junio de 1987.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—El Presidente de la Comisión, Ciriaco de Vicente Martín.—El Secretario primero, Angel García Ronda.

- 154** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, aprobada en sesión de 20 de octubre de 1987, en relación con el informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada a la Sociedad estatal «Intelhorce, Sociedad Anónima».*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 20 de octubre de 1987, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada a la Empresa «Intelhorce»,

ACUERDA:

«La Comisión, a la vista del informe complementario emitido por el Tribunal de Cuentas sobre la situación económica financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 1982, requiere al Gobierno para que informe a la Comisión sobre:

1. Medidas adoptadas con posterioridad al 31 de diciembre de 1982 para el saneamiento de la Sociedad.
2. Situación económica financiera al 30 de junio de 1987.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—El Presidente de la Comisión, Ciriaco de Vicente Martín.—El Secretario primero, Angel García Ronda.

- 155** *RESOLUCION de 21 de octubre de 1987, de la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, aprobada en sesión de 20 de octubre de 1987, en relación con el informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada al Puerto Autónomo de Barcelona.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 20 de octubre de 1987, a la vista del informe remitido por ese Alto Tribunal sobre la fiscalización realizada al Puerto Autónomo de Barcelona, acuerda:

«Requerir al Gobierno para que establezca la correspondiente norma jurídica en cuanto a las obligaciones tributarias de los puertos autónomos en relación con el Impuesto sobre Sociedades.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de octubre de 1987.—El Presidente de la Comisión, Ciriaco de Vicente Martín.—El Secretario primero, Angel García Ronda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 156** *ORDEN de 18 de noviembre de 1987 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, dictada en el recurso 742/1984 interpuesto por don Angel López Baeza.*

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, registrado con el número 742/1984 de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, seguido a instancia de don Angel López Baeza, contra la Resolución de esta Subsecretaría de 25 de noviembre de 1983, que declaró la incompatibilidad de determinados puestos de trabajo desempeñados por el recurrente, la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo ha dictado sentencia de 23 de abril de 1987, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por don Angel López Baeza contra la Resolución del señor Subsecretario de Justicia de 25 de noviembre de 1983, que declaró la incompatibilidad de determinados puestos de trabajo desempeñados por el